

FONDO DE INVERSION TOBALABA Y EL BOSQUE

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y por
el período comprendido entre el 1 de septiembre y
el 31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Tobalaba y El Bosque:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Tobalaba y El Bosque, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables de la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Tobalaba y El Bosque al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables de la Comisión para el Mercado Financiero.

Énfasis en un asunto

Como se describe en nota 2.5.4 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos – Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Claudia González O.

KPMG SpA

Santiago, 30 de marzo de 2022

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN TOBALABA Y EL BOSQUE

Santiago, Chile

*Al 31 de diciembre de 2021 y por el período comprendido entre el 01 de septiembre
de 2021 al 31 de diciembre de 2021, e*

Informe de los Auditores Independientes

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Indirecto
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Complementarios a los Estados Financieros

\$:	Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$:	Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF	:	Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021

ACTIVOS	Notas	31.12.2021
		M\$
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	(5)	486.020
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(6a)	<u>26.683.731</u>
Total activos corrientes		<u>27.169.751</u>
Total activos		<u>27.169.751</u>
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Préstamos	(13)	8.477.712
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(11b)	6.881
Remuneraciones sociedad administradora	(14)	3.245
Otros documentos y cuentas por pagar		<u>-</u>
Total pasivos corrientes		<u>8.487.838</u>
Patrimonio neto		
Aportes		11.776.871
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		11.528.843
Dividendos provisorios		<u>(4.623.801)</u>
Total patrimonio neto		<u>18.681.913</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>27.169.751</u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021

	Notas	01.09.2021 31.12.2021 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos		1.055.183
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(6d)	10.595.444
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Otros		-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		11.650.627
Gastos		
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	(26)	(13.036)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	(28)	(19.009)
Total gastos de operación		(32.045)
Utilidad/(pérdida) de la operación		11.618.582
Costos financieros		(89.739)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		11.528.843
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		11.528.843
Otros resultados integrales		-
Ajustes por conversión		-
Total de otros resultados integrales		-
Total resultado integral		11.528.843

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2021

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$		Otras M\$				
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	11.776.871	-	-	-	-	-	-	-	-	11.776.871
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(4.623.801)	(4.623.801)	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11.528.843	-	11.528.843
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final ejercicio actual 31.12.2021	11.776.871	-	-	-	-	-	-	11.528.843	(4.623.801)	18.681.913

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Al 31 de diciembre de 2021

	Notas	01.09.2021 31.12.2021
		M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	(6d)	(19.076.589)
Venta de activos financieros	(6d)	2.988.302
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros		-
Dividendos recibidos		1.055.183
Otros gastos de operación pagados		(111.658)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto procedente de actividades de la operación		<u>(15.144.762)</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiación		
Obtención de préstamos		9.020.016
Pago de préstamos		(542.304)
Aportes		11.776.871
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		(4.623.801)
Otros		-
Flujo neto utilizado en actividades de financiación		<u>15.630.782</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(5)	<u><u>486.020</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado Fondo de Inversión Tobalaba y El Bosque (el “Fondo”), se encuentra domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, administrado por Finasset Administradora General de Fondos S.A. (Ex - Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.). Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 19, Las Condes, Santiago.

El objetivo principal del Fondo será invertir al menos un 90% del total de sus activos, directa o indirectamente, en acciones de la sociedad denominada Consorcio Financiero S.A. (en adelante, “Consorcio”) o en valor convertibles de éstas.

El Fondo tendrá un plazo de duración hasta el día 1 de junio de 2025. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 3 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de a lo menos dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse anticipadamente por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, con el voto favorable de a lo menos dos tercios de las cuotas del Fondo reunidas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, y deberá fundarse en la apertura en la Bolsa de Comercio de Santiago de Consorcio Financiero S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión de fecha 30 de marzo de 2022.

Nota 2 Resumen de criterios contables significativos

Los siguientes criterios contables han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. Estos principios han sido aplicados de manera uniforme, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.2 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021.

2.3 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas distintas del peso chileno se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Fecha	31.12.2021
	\$
Pesos/USD	844,69

Nota 2 Resumen de criterios contables significativos, continuación**2.4 Base de medición**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables específicos de presentación y valorización, de acuerdo al Reglamento Interno, representan de mejor forma, la consistencia y comparabilidad con la industria en que opera el Fondo.

2.5 Activos y pasivos financieros**2.5.1 Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos en valor razonable con cambios en resultado inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales. Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

2.5.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en el resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
2. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambio en resultado.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

1. Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
2. Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
3. Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
4. El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;

Nota 2 Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5.2 Clasificación, continuación

5. Las razones para las ventas de activos; y Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

2.5.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Nota 2 Resumen de criterios contables significativos, continuación**2.5.4 Medición del valor razonable, continuación**

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Dada las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable corresponde al último valor trimestral informado por el emisor ajustado por las nuevas emisiones de acciones y/o pago de dividendos (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con lo establecido en la Política de Valorización de Fondos con inversión sociedades anónimas registradas definida por la Sociedad Administradora

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- i. en el mercado principal del activo o pasivo.
- ii. en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Nota 2 Resumen de criterios contables significativos, continuación**2.5.4 Medición del valor razonable, continuación**

Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de la Administradora, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

Nota 2 Resumen de criterios contables significativos, continuación**2.5.4 Medición del valor razonable, continuación**

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 diciembre de 2021:

31.12.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Inversiones no Registradas:				
Acciones no registradas	-	-	26.683.731	26.683.731
Totales activos	-	-	26.683.731	26.683.731
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

2.5.5 Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultado.

Nota 2 Resumen de criterios contables significativos, continuación**2.5.6 Identificación y medición de deterioro**

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

2.5.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

2.5.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.6 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

2.7 Efectivo y efectivo equivalentes

Se considera como efectivo y efectivo equivalentes, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

Nota 2 Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas, suscritas y pagadas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de capital correspondientes a aportes, sin que sea necesario para ello el acuerdo previo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en forma, condiciones y para los fines que se indican en Letra J. Aumentos y disminuciones de capital de dicho reglamento interno.

2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.10 Dividendos por pagar

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, se distribuirá por concepto de dividendos al menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Política de reparto de beneficios establecida en reglamento interno

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” o, en su caso, el porcentaje superior necesario para poder acogerse al beneficio tributario señalado a continuación. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

Beneficio tributario

En el evento que las cuotas del Fondo tengan presencia bursátil conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, los Aportantes podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil, no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual estos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en la letra e) precedente, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Nota 2 Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

2.12 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

2.13 Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2021, se presenta el primer estado financieros del Fondo Tobalaba y El Bosque por lo que no existen cambios contables.

2.14 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.15 Nuevos pronunciamientos contables

Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

- (i) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2021

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).	El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 diciembre de 2021

Nota 2 Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.15 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

Nota 3 Política de inversión del fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 31 de agosto de 2021 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicada en Av. Rosario Norte 555, Piso 19, Las Condes.

El objetivo principal del Fondo será invertir al menos un 90% del total de sus activos, directa o indirectamente, en acciones de la sociedad denominada Consorcio Financiero S.A. (en adelante, "Consorcio") o en valor convertibles de éstas.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados o no por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación en este último caso cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio que, para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Para el cumplimiento de su objeto de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes títulos e instrumentos:

- a. Acciones de Consorcio.
- b. Opciones de compra y/o de venta sobre acciones de Consorcio.
- c. Cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, que tengan por objeto invertir a lo menos el 90% de sus activos en los valores y/o instrumentos referidos en las letras a. y b. precedentes.
- d. Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, en los siguientes valores e instrumentos:
 - i. Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular Nº 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
 - ii. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
 - iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta, tanto nacionales como extranjeras.
 - iv. Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo y títulos de securitización emitidos por empresas, corporaciones u otras entidades nacionales cuya emisión, haya sido registrada en la Comisión, incluidas aquellas emisiones efectuadas al tenor de lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 452 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
 - v. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
 - vi. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Nota 3 Política de inversión del fondo, continuación

Los valores e instrumentos enumerados en el número 2.1. precedente no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el mercado nacional.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados principalmente en pesos moneda nacional y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda o invertir en instrumentos denominados en otras monedas.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza ni ha garantizado de forma alguna rentabilidad positiva de sus inversiones.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.

Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la Ley N° 18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se sujetará a la reglamentación que para estos efectos dicte dicha Comisión.

Lo anterior, es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, sujeto a los límites definidos más adelante.

Asimismo, el Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la Administradora, en la medida que se cumplan las condiciones establecidas en el Título II de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

Nota 3 Política de inversión del fondo, continuación

Los instrumentos, bienes y contratos en que invierta el Fondo se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

Características y Diversificación de las Inversiones:

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- a. Acciones de Consorcio: Hasta un 100%.
- b. Opciones de compra y/o de venta sobre acciones de Consorcio: Hasta un 100%.
- c. Cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, que tengan por objeto invertir a lo menos el 90% de sus activos en los valores y/o instrumentos referidos en las letras a. y b. precedentes: Hasta un 90%.
- d. Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 10%.
- e. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.
- f. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta, tanto nacionales como extranjeras: Hasta un 10%.
- g. Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo y títulos de securitización emitidos por empresas, corporaciones u otras entidades nacionales cuya emisión, haya sido registrada en la Comisión, incluidas aquellas emisiones efectuadas al tenor de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 452 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 10%.
- h. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.
- i. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- a. Acciones de Consorcio: Hasta un 100%.
- b. Opciones de compra y/o de venta sobre acciones de Consorcio: Hasta un 100%.
- c. Cuotas de fondos de inversión, fiscalizados o privados, que tengan por objeto invertir a lo menos el 90% de sus activos en los valores y/o instrumentos referidos en las letras a. y b. precedentes: Hasta un 90%.
- d. Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 10%.
- e. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.
- f. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta, tanto nacionales como extranjeras: Hasta un 10%.

Nota 3 Política de inversión del fondo, continuación

g. Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo y títulos de securitización emitidos por empresas, corporaciones u otras entidades nacionales cuya emisión, haya sido registrada en la Comisión, incluidas aquellas emisiones efectuadas al tenor de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 452 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 10%.

h. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

i. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%.

Finalmente, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en los números 1, 3.1., 3.2. y 3.3. precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Los límites indicados en los numerales 1., 3.1. y 3.2. precedentes no se aplicarán: (i) por un período de 6 meses luego de: /a/ haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo; o /b/ haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde Consorcio; o, /iii/ haberse pagado o refinanciado un pasivo relevante del Fondo; en cualquiera de estos casos, cuando los flujos representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (ii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; (iii) durante los seis meses precedentes al término de vigencia del Fondo, incluida cualquiera de sus prórrogas; o, (iv) durante el período de liquidación del Fondo.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el número 3.5. precedente, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 1., 3.1. y 3.2. precedentes por causas imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley. Por su parte, los excesos de inversión que se produzcan por causas no imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

Nota 4 Administración de riesgos

El Fondo está dirigido a inversionistas no calificados, que busquen una apreciación de capital invirtiendo al menos un 90% del total de sus activos, directa o indirectamente, en acciones de la sociedad denominada Consorcio Financiero S.A. o en valor convertibles de éstas.

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos, tales como: riesgo financiero, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros. Las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Fondo buscan asumir un riesgo razonable y dentro de límites preestablecidos. Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondos son acotados y específicos, y aquí se describen los que a juicio de la Administración son más relevantes.

1. Riesgos de Mercado

A) Riesgos de Precios

- i. Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo en el cual invierte.
- ii. Las inversiones mantenidas por el Fondo, en tanto, se encuentran expuestas a posibles variaciones en sus precios de comercialización. Estas inversiones representan unos 86,50% de la cartera del Fondo, expresadas en acciones, por tanto, frente a un cambio de un 1% en el precio de las acciones el Fondo se verá afectado en un 0,87%. Además, el Fondo está apalancado en un 38,25% del patrimonio, por lo que un cambio de un 1% en el precio de las acciones genera un cambio en un 1,2% del patrimonio.

B) Riesgos Cambiarios

- i. Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio.
- ii. La moneda funcional del Fondo corresponde al peso chileno. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee inversiones directas, en monedas distintas a la funcional. Solo mantiene inversiones expresadas en la misma funcional que el Fondo, el 86,5% se encuentra en su cartera de inversiones y un 13,5% en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Nota 4 Administración de riesgos, continuación**C) Riesgo de Tasa de Interés**

- i. Definición: Se entiende por la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- ii. El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo en su cartera de inversiones, por cuanto al 31 de diciembre de 2021 no posee activos afectos a tasas de interés directamente. Dicho esto, el Fondo sí está expuesto al riesgo de tasa de interés desde la perspectiva del pasivo, con un apalancamiento de un 38,25% del patrimonio. Respecto a esto, el Fondo cuenta con un Comité de Inversiones, el cual negocia anualmente las tasas de interés con el prestamista, evaluando las condiciones actuales de mercado. Además, el reglamento interno del Fondo establece un límite de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo hasta por una cantidad equivalente a dos veces el capital del Fondo.

2. Riesgo de Crédito

- i. Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.
- ii. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

3. Riesgo de Liquidez

- i. Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.
- ii. El Fondo sí tiene como política mantener un porcentaje equivalente al 0,5% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, los que, para estos efectos, además de aquellas cantidades que se mantengan en caja y bancos, los valores e instrumentos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corrido. Además, podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, (i) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, (ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta, tanto nacionales como extranjeras, (iv) Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo y títulos de securitización emitidos por empresas, corporaciones u otras entidades nacionales cuya emisión, haya sido registrada en la Comisión, incluidas aquellas emisiones efectuadas al tenor de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 452 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, (v) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (vi) títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos

Nota 4 Administración de riesgos, continuación

3. Riesgo de Liquidez, continuación

representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Junto a lo anterior los límites establecidos para las inversiones de la cartera del fondo no se aplicarán: (i) por un período de 6 meses luego de: /a/ haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo; o /b/ haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde Consorcio; o, /iii/ haberse pagado o refinanciado un pasivo relevante del Fondo; en cualquiera de estos casos, cuando los flujos representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (ii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; (iii) durante los seis meses precedentes al término de vigencia del Fondo, incluida cualquiera de sus prórrogas; o, (iv) durante el período de liquidación del Fondo.

4. Riesgo Operacional

- i. Definición: Este riesgo está asociado a la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.
- ii. El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. El objetivo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo, alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, se dispone de amplias políticas y procedimientos, que cubren los ciclos de inversiones, de aportes y rescates, de contabilidad y tesorería y de información. La responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia General. A fin de verificar su debido cumplimiento, el Encargado de Cumplimiento y Control Interno debe realizar controles y reportes periódicos con ese fin.

Nota 4 Administración de riesgos, continuación**Riesgo COVID-19**

Desde marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote SARS-CoV-2 "Coronavirus COVID-19" como una pandemia global, debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. Esta pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis sanitaria y financiera global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, la Administradora ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de sus trabajadores y de sus clientes, como también el aseguramiento de la continuidad operacional y análisis de futuros requerimientos de capital y liquidez.

- i) Plan de continuidad operacional: Desde mediados de marzo del año 2020 la Administradora comenzó a desarrollar iniciativas que permitieran el resguardo de sus trabajadores, clientes y proveedores y al mismo tiempo asegurar la continuidad de sus operaciones en los ámbitos de salud, seguros, pensiones y bancarias. Es así como se ha implementado Teletrabajo total y parcial para los trabajadores según la evolución de las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, implementando en caso de trabajo presencial, todas las medidas de seguridad y protocolos basados en las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
A nivel comercial, dadas las características de nuestro negocio, hemos podido mantener la comunicación con nuestros clientes por medios remotos, asesorándolos continuamente en la evolución del mercado y sus inversiones.
- ii) Requerimientos de liquidez y capital: La Administradora no se ha visto afectada en su liquidez, ya que ha realizado eficiencias en costos de ventas que han permitido mejorar los resultados a pesar de la caída en ingresos por el cierre de fondos debido al cambio de controlador.

La gestión de la liquidez, de financiamiento y de riesgo son revisados periódicamente por la Administración. A diciembre de 2021, la Administradora cuenta con niveles de capital y liquidez adecuados para mantener los niveles de operación esperados para el primer semestre 2022.

En resumen, la Administradora se encuentra evaluando activamente y respondiendo a los posibles efectos que el brote de COVID-19 pueda tener en el negocio propiamente tal, en sus colaboradores, clientes y proveedores. Asimismo, mantiene una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir la propagación de la pandemia. Sin embargo, y aunque esperamos que nuestros resultados financieros se vean afectados, actualmente no podemos estimar con certeza, los impactos totales que tendrá en nuestros negocios.

Finalmente, informamos que al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentaron situaciones que interrumpieran el normal funcionamiento de los procesos o que vulneraran la seguridad de los sistemas e información y tampoco que pusieran en riesgo el bienestar de los colaboradores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 diciembre de 2021

Nota 5 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2021 M\$
Efectivo en bancos	486.020
Total	486.020

Nota 6 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	31.12.2021 M\$
Inversiones no Registradas	
- Acciones no registradas	26.683.731
Total activos financieros a Valor Razonable	26.683.731

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	01.09.2021 31.12.2021 M\$
Resultados realizados	1.055.183
Resultados no realizados	10.595.544
Total utilidades, (pérdidas) netas	11.650.627

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 diciembre de 2021

Nota 6 Activos financieros, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2021			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	26.683.731	-	26.683.731	98,2112
Total	26.683.731	-	26.683.731	98,2112

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2021 M\$
Saldo inicial al 01 de septiembre de 2021	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	10.595.444
Adiciones	19.076.589
Ventas	(2.988.302)
Saldo final ambos periodos informados	26.683.731
Menos: Porción no corriente	-
Porción corriente	26.683.731

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Nota 7 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 8 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 9 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 10 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 11 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2021 M\$
Backoffice	1.219
Servicio Auditoría	4.565
Valorizador	625
Derechos Bolsa de Santiago	152
Legales y Notariales	320
Total	6.881

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Nota 11 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31 de diciembre de 2021:

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Auditoría	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	4.565	-	4.565
Back Office	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.219	-	1.219
Valorizador	76.704.793-2	The Analytics Lab SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	625	-	625
Legales y Notariales	79.806.660-9	Barros y Errazuriz Abogados Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	320	-	320
Derechos Bolsa de Santiago	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	-	152	-	152
Total					-	-	-	-	6.881	-	6.881

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle es el siguiente:

País	Nombre acreedor	Moneda	Garantía	Monto \$	Valorización al cierre M\$
CHILE	Banco BTG Pactual	\$	Con Garantía	8.353.402	8.477.712
TOTAL					8.477.712

(*) El préstamo devengará una tasa de interés anual de 3,17% sobre Monto en pesos y tendrá una duración hasta el 15 enero de 2022.

Nota 14 Remuneraciones sociedad administradora

Conceptos	31.12.2021 M\$
Remuneración fija por pagar	3.245
Total	3.245

El saldo de la cuenta corresponde a la comisión de administración fija devengada por el Fondo al 31 de diciembre de 2021.

Nota 15 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(i) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

(ii) Otros documentos y cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 16 Otros activos y otros pasivos

(i) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(ii) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Nota 17 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 18 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta Intereses y reajustes.

Nota 19 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 2.891.651 cuotas al 31 de diciembre de 2021, con un valor por cuota de \$6.460,6388.

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	2.891.651	2.891.651	2.891.651

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo 01.09.2021	-	-	-	-
Emisiones del período	-	2.891.651	2.891.651	2.891.651
Transferencias (*)	-	964.780	964.780	964.780
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2021	-	2.891.651	2.891.651	2.891.651

*Las cantidades transferidas no afectan el saldo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Nota 20 Reparto de beneficios a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2021:

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
27.12.2021	1.599,01780886	4.623.801	Provisorio

Nota 21 Rentabilidad del fondo

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	58,6322%	-	-
Real	53,2237%	-	-

- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).
- El Fondo no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, ya que inició operaciones como Fondo Público el 01 de septiembre de 2021.
- La rentabilidad para el período actual del Fondo se calcula tomando el valor cuota de inicio de operaciones del Fondo y al cierre del 31 de diciembre de 2021.

Nota 22 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 23 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Nota 24 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021:

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía M\$	% del activo total del fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
CFSA	25.362.469	93,3482	Prenda mercantil *	Banco Consorcio

(*) Las garantías corresponden a una prenda mercantil de primer grado sobre las acciones de propiedad del Fondo, para garantizar todas las obligaciones que el deudor haya contraído o que contraiga en el futuro con Banco Consorcio.

La garantía se extiende a todas las prórrogas y renovaciones que pudieran acordarse al deudor, no afectando a la eficacia de la prenda la falta o inoportunidad del protesto de los documentos en que consten las obligaciones garantizadas.

Nota 25 Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2021, los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Entidades	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	26.683.731	100,0000%	98,2112	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	26.683.731	100,0000%	98,2112	-	-	-

Nota 26 Partes relacionadas**(a) Remuneración por Administración**

Al 31 de diciembre de 2021:

Remuneración Fija: 107,1 Unidades de Fomento mensuales (IVA Incluido).

La Remuneración Fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la Remuneración Fija se provisionará diariamente.

El total de comisión fija, devengada por el Fondo a la Sociedad Administradora ascendió a M\$13.036.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 27 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no registra costos de transacciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Nota 28 Otros gastos de operación

Tipo de gasto	31.12.2021	01.09.2021
	M\$	31.12.2021 M\$
Auditoría	4.565	4.565
Legales y Notariales	6.701	6.701
Backoffice	4.869	4.869
Derecho Bolsa de Santiago	152	152
Valorizador	1.227	1.227
Otros Gastos	1.495	1.495
Total	19.009	19.009
% sobre el activo del fondo	0,0700%	0,0700%

Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N°16-000000062201, de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco BICE	10.000	30-08-2021-10-01-2022

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 30 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2021:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Septiembre	7.552,4293	7.552,4293	21.838.990	91
Octubre	7.540,3817	7.540,3817	21.804.152	91
Noviembre	7.696,9441	7.696,9441	22.256.876	93
Diciembre	6.460,6388	6.460,6388	18.681.913	92

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

Nota 31 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones a parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 32 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora, contrató la póliza de seguro de garantía con Suaval Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 y hasta el 10 de enero de 2023, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 18 de enero de 2022, el Fondo pagó la totalidad de los créditos que mantenía con Banco BTG Pactual, por un total de \$ 8.490.216.404 (\$ 8.353.401.608 de capital y \$136.814.796, de intereses) y en la misma fecha contrató un crédito con Banco Consorcio, por \$8.600.000.000 con vencimiento 13 de enero de 2023.

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, a juicio de la Administradora, no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	26.683.731	-	26.683.731	98,2112%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	26.683.731	-	26.683.731	98,2112%

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	01.09.2021
	31.12.2021
	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	1.055.183
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	1.055.183
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	10.595.444
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	10.595.444
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(121.784)
Gastos financieros	(89.739)
Comisión de la sociedad administradora	(13.036)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(19.009)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	11.528.843

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	01.09.2021
	31.12.2021
	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	933.399
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.055.183
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(121.784)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(4.623.801)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(3.690.402)